

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORENTY S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020.-

En la ciudad de Duran, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía situadas en el km 6.5 vía Duran-Tambo de esta ciudad, se reúne la Junta General Universal de Accionistas: El señor **JOSE MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ**, por sus propios derechos, propietario de once mil (11000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, El señor **JOSE MANUEL GONZALEZ HERNADEZ**, por sus propios derechos, propietario de tres mil (3000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, El señor **CHRISTIAN ANDRES GONZALEZ HERNANDEZ**, por sus propios derechos, propietario de tres mil (3000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor; y, la señora **CLAUDIA GONZALEZ HERNANDEZ**, por sus propios derechos, propietaria de tres mil (3000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor.

Actúa como Secretario de la Junta el señor **José Manuel González Rodríguez**, quien encontrándose presente acepta la designación; Actúa como Presidente de Junta el señor **Christian González Hernández**.

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar resolver los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocer y aprobar los balances individuales y consolidados del período 2019.
- 3.- Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la compañía.

La Junta luego de escuchar los argumentos presentados, de forma unánime resuelve aprobar el informe del Gerente General.

Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

- 2.- Conocer y aprobar los balances individuales y consolidados del período 2019.

La Junta luego de escuchar los argumentos presentados, de forma unánime resuelve aprobar los balances individuales y consolidados del período 2019.

Se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3.- Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía.

La Junta luego de escuchar los argumentos presentados, de forma unánime resuelve aprobar el informe del Comisario.

Finalmente el Secretario manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 y 27 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al documento son:

a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.

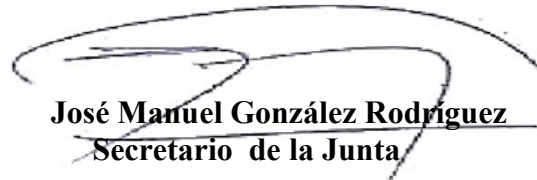
b.- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

Siendo las 11h00 y no habiendo otro asunto que tratar, el Secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.



Christian González Hernández
Presidente de Junta



José Manuel González Rodríguez
Secretario de la Junta